XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE
CULTURA E TURISMO

ANEXO V

SOLICITUD DE COBRO DE LA SUBVENCIÓN

TU970A - SUBVENCIONES CON EL OBJETO DE IMPLEMENTAR LAS CORRESPONDIENTES NORMAS UNE QUE CONDUZCAN A LA CERTIFICACIÓN DE LA MARCA Q DE CALIDAD TURÍSTICA DEL INSTITUTO PARA LA CALIDAD TURÍSTICA ESPAÑOLA (ICTE)

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF

Y, EN SU REPRESENTACIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF

Siendo beneficiaria de una subvención concedida al amparo de la Resolución de 5 de abril de 2019, de la Agencia Turismo de Galicia, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de las subvenciones a establecimientos de turismo rural, establecimientos hoteleros, apartamentos y viviendas turísticas, campamentos de turismo, agencias de viajes, cafeterías, bares, restaurantes y empresas de servicios turísticos complementarios, en los procesos de certificación, seguimiento y renovación de las correspondientes normas UNE que conduzan a la obtención y/o mantenimiento de la marca Q de Calidad Turística del Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE), y se procede a su convocatoria para el año 2019, con código de expediente:

PRESENTA

La justificación de la inversión subvencionada de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de la antedicha resolución, con la finalidad de la percepción de los fondos justificados.

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA

- ☐ Documento acreditativo de certificación emitido por el ICTE.
- ☐ Informe resultante del proceso de auditoría, en el que quede constancia de las actuaciones realizadas y de la tramitación del correspondiente informe de conformidad ante el ICTE.
- ☐ Memoria económica que contiene:
  -Relación clasificada de los gastos
  -Facturas y justificantes de pago
- ☐ Documento acreditativo del pago al ICTE de la cuota de uso de la marca correspondiente al período anual del año en curso, en el supuesto de los procesos de seguimiento de la marca Q.
- ☐ Modelo de declaración: anexo III

COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en la casilla correspondiente y aportar una copia de los documentos.	ME OPONGO A LA CONSULTA
Estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.	☐
Estar al corriente de pago con la Seguridad Social.	☐
Estar al corriente de pago con la consellería competente en materia de hacienda de la Xunta de Galicia.	☐
Consulta de concesiones de subvenciones y ayudas.	☐
Consulta de inhabilitaciones para obtener subvenciones y ayudas.	☐

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

, de de